



### VERIFICACIÓN PERFIL PERSONAS NATURALES

Los soportes de este formato son las certificaciones de educación, formación y experiencia entregadas con la hoja de vida

#### 1. IDENTIFICACIÓN

Nombre:	MONTILLA POVEDA GUILLERMO ANDRES	C.C. 1022324579	Fecha: 25/04/2025
Nivel de la obligación:	Asesor <input type="checkbox"/>	Profesional <input checked="" type="checkbox"/>	Técnico <input type="checkbox"/>
		Asistencial <input type="checkbox"/>	

#### 2. VERIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS

ASPECTO A EVALUAR	REQUISITO	EVIDENCIA	CUMPLE	
			SI	NO
EDUCACIÓN:	título profesional en deportes, educación física y recreación o áreas afines (teniendo como referencia las disciplinas académicas o profesionales de la clasificación establecida en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – SNIES) o administración deportiva y con experiencia profesional relacionada de doce (12) meses.	UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA-PROFESIONAL CULTURA FISICA Y DEPORTE-07-12-2011	X	
FORMACIÓN:	N/A	NA		

#### 3. EXPERIENCIA

N° de Contrato	Objeto	Entidad Contratante	Fecha de Inicio (dd/mm/aaaa)	Fecha de Terminación (dd/mm/aaaa)	Tiempo Experiencia General o Relacionada (según el perfil)			Total Experiencia Relacionada A-M-D	Número de Jornadas Ejecutadas	Número de Horas Ejecutadas
					Años	Meses	Días			
2987 de 2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LOS PROCESOS DE FORMACION Y ORIENTACION PEDAGOGICA DEL CENTRO DE INTERES ASIGNADO	I.D.R.D	26/08/2024	30/11/2024	0	3,00	4,00	0-3-4		
2534 de 2023	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO FORMADOR DEL CENTRO DE INTERES DE SU ESPECIALIDAD PARA REALIZAR LAS SESIONES DE CLASE ASIGNADAS.	I.D.R.D	1/06/2023	5/03/2024	0	9,00	4,00	0-9-4		
<b>TOTALES</b>								<b>1-0-8</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

SE ENCUENTRA INSCRITA EN LA PLATAFORMA "www.talentonopalanca.com"	SI	X	NO	
---	----	---	----	--

CUMPLE	SI	X	NO	
--------	----	---	----	--

*RENE TORRES*

*Hugo Cortes Leon*

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA DEPENDENCIA Y/O ÁREA QUE REQUIERE LA PERSONA

FIRMA DEL ORDENADOR DEL GASTO O DELEGADO CONTRACTUAL

Nombre(s) y Apellidos: William Rene Torres Agudelo  
 Identificación: 80.240.522  
 Cargo o N° de Contrato: Asesor Código 105 Grado 01

Nombre(s) y Apellidos: HUGO ALEXANDER CORTES LEON  
 Identificación: 79.741.544  
 Cargo: Subdirector Técnico de Recreación y Deportes ( E )



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Ministerio de Educación Nacional



**LA UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA**

Personería Jurídica Resolución 1891 de Junio 19 de 1963 - Decreto Ejecutivo No. 687 de Mayo 6 de 1970

Confiere a

**Guillermo Andrés Montilla Poveda**

Cédula de Ciudadanía No. 1.022.324.579 de Bogotá, D.C.

El Título de

**Profesional en Cultura Física y  
Deporte**

Cumplidos los requisitos estatutarios y reglamentarios,  
que le acreditan para ejercer la profesión.

Bogotá, D.C., siete (07) de diciembre de dos mil once (2011)

ENRIQUE CONTI BAUTISTA  
PRESIDENTE - RECTOR

HÉCTOR MANUEL RODRÍGUEZ CORTÉS  
SECRETARIO GENERAL

REGISTRO:

LIBRO: 27 FOLIO: 5852 NUMERO: 23748

237-330-62691-2211-1022324579-48



La República de Colombia  
 y en su nombre el  
**Colegio Departamental Integrado**  
**“Julio César Sánchez García”**  
**Colegio Departamental de Anapoima**  
 Anapoima - Cundinamarca

Aprobado por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, según  
 Resolución N° 00748 del 30 de Agosto de 1999

Confiere a:

**Guillermo Andrés Montilla Pobeda**

Identificado (a) con C.I. N° 860501-60183 de Anapoima

El Título de  
**Bachiller Académico**

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de  
 Educación Media Académica, Artículo 28 Ley 115 de 1994  
 según los planes y programas vigentes



Rector

*[Firma]*  
 Lic. Fabio Edilberto Jara Cruz

Secretario

*[Firma]*  
 Juan B. Noba Salinas

Libro de Registro N° 01

Acta N° 30

Folio N° 16

Dado en Anapoima, a 06 de Diciembre de 2002

No se requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decretos N° 921  
 del 6 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional,  
 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, Presidencia de la República.

Registro N° 131-2002 J2



## EL SUSCRITO RESPONSABLE DE LA SUBDIRECCIÓN CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE.. N.I.T. - IDRD: 860.061.099 - 1

### HACE CONSTAR

Que revisada la documentación que reposa en los archivos de la entidad, se establece que el IDRD suscribió EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, que se relaciona a continuación, con GUILLERMO ANDRES MONTILLA POVEDA identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.022.324.579, con las siguientes características:

No. Contrato	IDRD-STRD-CPS 2987 de 2024
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LOS PROCESOS DEFORMACION Y ORIENTACION PEDAGOGICA DEL CENTRO DE INTERES ASIGNADO.
VALOR INICIAL	\$13.188.000
VALOR MENSUAL	\$4.396.000
FECHA DE ACTA DE INICIO	2024-08-26
PLAZO	TRES (3) MESES Y (0) DÍAS - CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	2024-11-30
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	2024-11-30
VALOR FINAL	\$13.188.000

Para constancia se expide a solicitud de la parte interesada en Bogotá, D.C., a los quince (15) días del mes de abril de 2025.



ERIKA DANIELA BARRERA PEDRAZA  
Subdirectora de Contratación

La autenticidad de este documento se puede validar a través del enlace inferior. O escaneando el código QR desde un dispositivo móvil

Código de verificación: CCO-9wm2b5kkc

<https://portalcontratista.idrd.gov.co/es/validar-documento/?validate=CCO-9wm2b5kkc>



## EL SUSCRITO RESPONSABLE DE LA SUBDIRECCIÓN CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE.. N.I.T. - IDRD: 860.061.099 - 1

### HACE CONSTAR

Que revisada la documentación que reposa en los archivos de la entidad, se establece que el IDRD suscribió EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, que se relaciona a continuación, con GUILLERMO ANDRES MONTILLA POVEDA identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.022.324.579, con las siguientes características:

<b>No. Contrato</b>	2534 de 2023
<b>OBJETO</b>	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEL CENTRO DE INTERÉS DE SU ESPECIALIDAD PARA REALIZAR LAS SESIONES DE CLASE ASIGNADAS.
<b>VALOR INICIAL</b>	\$19.395.400
<b>VALOR MENSUAL</b>	\$2.621.000
<b>FECHA DE ACTA DE INICIO</b>	2023-06-01
<b>PLAZO</b>	SIETE (7) MESES Y DOCE (12) DÍAS - CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
<b>FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL</b>	2024-03-05
<b>FECHA DE TERMINACIÓN FINAL</b>	2024-03-05
<b>VALOR FINAL</b>	\$19.395.400

Para constancia se expide a solicitud de la parte interesada en Bogotá, D.C., a los **veinticinco (25)** días del mes de **junio** de 2024.



CLAUDIA PATRICIA HERRERA LOGREIRA  
Subdirectora de Contratación

La autenticidad de este documento se puede validar a través del enlace inferior. O escaneando el código QR desde un dispositivo móvil

Código de verificación: CCO-IOwjy0uhY

<https://portalcontratista.idrd.gov.co/es/validar-documento/?validate=CCO-IOwjy0uhY>

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 269159366**



PIB  
16:04:46  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 15 de abril del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GUILLERMO ANDRES MONTILLA POVEDA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1022324579:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán  
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**



**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS  
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.**

**CERTIFICA**

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **GUILLERMO ANDRES MONTILLA POVEDA**, quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1022324579** de BOGOTA D.C.

(MIL VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE)

**NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES**

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

**ADVERTENCIAS:**

\* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

\* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

\* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

\* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

\* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

\* Certificado expedido sin costo alguno.

**VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 15 de abril de 2025, a las 16:09:49, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1022324579
Código de Verificación	1022324579250415160949

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado





POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA



## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:01:42 PM horas del 15/04/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1022324579**

Apellidos y Nombres: **MONTILLA POVEDA GUILLERMO ANDRES**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 –  
25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00  
pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de  
la República



Ministerio de  
Defensa Nacional



Portal Único de  
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



## Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC


 Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/04/2025 05:13:52 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1022324579** .

### NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **114470302** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y  
Patria**

**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA  
POTENCIA DE LA  
VIDA****GOV.CO**

## CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

---

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:17:20 horas del 15/04/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1022324579**, Apellidos y Nombres **MONTILLA POVEDA GUILLERMO ANDRES**

### NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **IDRD**, con NIT **860061099-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**

**CERTIFICA QUE**

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1022324579 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 15/04/2025 04:20 PM



Código Verificación: **3QPA9TSZKX**

Válida hasta: **14/07/2025**

---

**Dirección de Gobierno Digital**

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**



## FORMATO DE RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

### PERSONA NATURAL

Yo, GUILLERMO ANDRES MONTILLA POVEDA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1022324579 expedida en la ciudad de BOGOTA DC, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que SI ( ) NO ( X ) he suscrito contratos de prestación de servicios con otras entidades estatales, los cuales a la fecha se encuentran vigentes, y que relaciono a continuación:

Entidad Estatal	Contrato No. (vigentes)	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización

El presente documento se diligencia y firma bajo gravedad de juramento a los quince (15) días del mes de abril del año 2025.

Firma

Nombre: Guillermo Andrés Montilla Poveda

C.C: 1022324579 de Bogotá DC



Búsqueda

Mis procesos

Menú

Ir a

Buscar...


[Escritorio](#) → **Configuración Entidad Estatal/Proveedor**

Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
Áreas de interés
<b>Configuración Entidad Estatal / Proveedor</b>
Administración de usuarios
Recomendaciones (no disponibles)
Biblioteca de documentos
Suscripción a notificaciones

[Editar resumen de datos](#)

[Editar datos completos](#)

## Información general

Logotipo de la entidad	
Nombre de la entidad	ANDRÉS MONTILLA
Nombre abreviado	GUILLERMO ANDRES MONTILLA POVEDA
Fecha de creación	26/10/2017 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
País de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	Cédula de ciudadanía
Número de documento	1022324579
Tipo Entidad Estatal / Proveedor	Persona Natural colombiana
Código UNSPSC	
Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Moneda por defecto	POLICÍA
País	COLOMBIA
Ciudad	Distrito Capital de Bogotá
Municipio	

## Información de contacto

Dirección	Carrera 80A # 68B-54
Código postal	111051
Teléfono de oficina	3102584719
Fax de oficina	7895092
Correo electrónico de la oficina	andresmontilla21@hotmail.com
Correo electrónico para notificaciones SECOP II	andresmontilla21@hotmail.com

Dirección	Estado	País	Teléfono
-----------	--------	------	----------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

## Página web

[Página web](#)

[Facebook](#)

[URL de LinkedIn](#)

[URL de YouTube](#)

[URL de Twitter](#)

## Contacto principal

Título Señor

Nombre GUILLERMO ANDRES MONTILLA POVEDA

Carga

3102584719

**Teléfono**

**Móvil** 3102584719

**Fax**

**Correo electrónico** andresmontilla21@hotmail.com

Información financiera (No diligencie la tabla de información financiera si no está obligado a tener estados financieros.)

---

<b>Año fiscal</b>	<b>Ingresos</b>	<b>Ebitda</b>	<b>Número de empleado</b>
-------------------	-----------------	---------------	---------------------------

*No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados*